

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

En el Congreso se ha vuelto a presentar una segunda moción de vacancia presidencial, también por “incapacidad moral permanente”. La anterior fue presentada el 10 de setiembre de este año y rechazada el 18 de setiembre. La admisión de esta segunda propuesta se discutirá próximamente en el Congreso. Para ser admitida requiere de 52 votos y para que proceda la vacancia dos tercios del Parlamento, es decir 87 votos.

Esta segunda moción se presenta cuando está pendiente de discusión por parte del Tribunal Constitucional (TC) una mayor precisión del alcance del art.113 de la Constitución sobre cuándo procede la vacancia por “permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso”. El TC ha programado para noviembre la sesión donde se verá dicha situación.

Esta vez el motivo aludido para la vacancia son las dos denuncias sobre presunta corrupción del Presidente Martín Vizcarra cuando era Gobernador de Moquegua (2011 – 2014). En el marco de las investigaciones que se llevan a cabo sobre el llamado “Club de la Construcción” se han presentado cuatro aspirantes a colaboradores eficaces que afirman haber pagado sobornos al Presidente por la obtención de dos obras públicas: Lomas de Ilo (S/. 1´000,000) y Hospital de Moquegua (S/. 1´300,000). Los detalles de ambas acusaciones han sido ampliamente difundidos en los medios de comunicación por lo que nos eximimos de dar mayor información al respecto.

Hay que señalar que ambas obras estaban bajo investigación en el Ministerio Público desde 2016 y 2018 respectivamente pero poco se había avanzado porque los aspirantes a colaboradores eficaces no habían presentado ninguna información que el fiscal considerara relevante. Súbitamente en los meses de setiembre y octubre se decidieron a hacerlo y la amplia cobertura que le ha dado el *Grupo El Comercio* ha convertido ambas acusaciones en un candente debate mediático, y ha originado la actual crisis política.

Es conveniente aclarar que, en general, lo que afirman los aspirantes a colaboradores eficaces no basta ni para imputar (acusar) a una persona, ni para conseguir acogerse a la figura de la colaboración eficaz y reducir sus penas. Para

lograrlo, los aspirantes a la colaboración eficaz no solo deben presentar las pruebas que avalen sus declaraciones, sino también la fiscalía tiene que realizar las investigaciones del caso para corroborar la veracidad de las pruebas, cosa que todavía no se ha hecho. Por eso varios juristas afirman que la investigación sobre los supuestos actos de corrupción en que habría incurrido el Presidente Vizcarra recién comienza, parecen haber indicios pero hay que hacer una investigación seria y respetando el debido proceso.

José Ugaz es un abogado penalista, ex procurador y ex presidente de Transparencia Internacional y también miembro del estudio de abogados Benites, Vargas & Ugaz donde labora Roberto Pereira, abogado que defendió a Vizcarra en el Congreso en el caso de los audios sobre Richard Swing. Ugaz destaca que el Gobierno Regional de Moquegua encargó la licitación de las Lomas de Ilo a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y en un comunicado de dicha entidad se dice que "el precio tope era de público conocimiento, por lo cual no tendría sentido cobrar por filtrar información"¹.

Por otro lado, la periodista María Elena Hidalgo afirma que fue UNOPS quien estableció el monto del proyecto de irrigación Lomas de Ilo y fue también responsable de negociar con el consorcio Obrainsa y Astaldi una rebaja de la oferta según documentos del proceso de licitación a los que tuvo acceso *La República* y no aparece consignada la intervención de personas del gobierno regional de Moquegua². Según la acusación del aspirante a colaborador eficaz Elard Paul Tejeda Moscoso, gerente general de Obrainsa Vizcarra filtró información. Algo no cuadra en este caso.

Nuestro ordenamiento legal señala la vía para procesar las acusaciones hechas a Vizcarra y esa no es la de la vacancia. La Constitución Peruana claramente señala que el Presidente en ejercicio no puede ser procesado, aunque sí investigado. Ese es también el parecer de la mayoría de la Opinión Pública, 78% de peruanos y peruanas cree que el presidente Martín Vizcarra debe continuar en el cargo y ser investigado al concluir su mandato según la encuesta de *Ipsos*, realizada entre el 21 y 23 de octubre³. El porcentaje que piensa lo mismo en Lima es mayor: 95%, según una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

En el sondeo nacional del IEP, un 40% cree que no recibió dinero, 38% que sí recibió y 22% no opina.

¹) Entrevista de Enrique Patriau: José Ugaz: "Va a tener que hacerse una investigación sobre la participación de UNOPS y los alcances de su trabajo" *La República* 18 de octubre del 2020.

²) "UNOPS y no el Gobierno Regional de Moquegua negoció con Obrainsa" en *La República* 22 de octubre del 2020. Se puede bajar de <https://larepublica.pe/politica/2020/10/22/unops-y-no-el-gobierno-regional-de-moquegua-negocio-con-obrainasa-la-republica/>

³) Cf. *El Comercio* 24 de octubre del 2020.

Vemos que en ambas encuestas es mayoritario el sentir ciudadano de que debe ser investigado cuando termine su mandato, Queda claro el sentir de la ciudadanía: ni impunidad, ni vacancia.

POR QUÉ EL RECHAZO A LA VACANCIA

Creemos que algunas de las razones que explican este mayoritario rechazo a la vacancia son:

1.- La poca idoneidad de los vacadores y su posible reemplazante

Estando la investigación en sus inicios, en una fase incipiente, y estando también pendiente la decisión del Tribunal Constitucional, no se explica el apresuramiento de las bancadas de Unión por el Perú (UPP), Podemos y parte del Frente Amplio en presentar la moción de vacancia, salvo que sus intereses sean otros.

Nos parece que UPP y Podemos no tienen autoridad moral para hablar de “incapacidad moral permanente”.

UPP: El principal vocero de esta bancada es Jorge Alarcón, quien fue destituido de la Contraloría en el 2017 por corrupción. Recordemos que hasta la fecha Manuel Merino de Lama, Presidente del Congreso, no pone en la agenda de la Comisión Permanente las dos denuncias constitucionales por corrupción que la fiscal de la Nación, Zoraida Avalos, ha presentado contra el congresista Alarcón; lo que impide a la Fiscalía continuar con las investigaciones por presuntos delitos de peculado doloso y enriquecimiento ilícito. Y el líder de UPP real es Antauro Humala, que está buscando salir de prisión para candidatear, y para eso necesita tiempo.

Podemos: Su líder José Luna Galvez está siendo investigado por sus vínculos con los llamados “Cuellos blancos del puerto”. Lo que se investiga es “la infiltración que Luna Gálvez, a través del detenido José Luis Cavassa Roncalla, habría promovido en el desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para lograr que el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE) apruebe la inscripción de Podemos Perú”⁴. Pero además, también se le investiga debido a unas declaraciones de Baratta, por el caso Lava Jato (Odebrechet), quien afirmó que proporcionó fondos al partido Solidaridad Nacional, cuando José Luna estaba como uno de los principales líderes de esa agrupación, antes de pelearse con Castañeda.

Frente Amplio: Lo que sí ha desconcertado a muchos es el respaldo de una parte del Frente Amplio a esta moción, pues cada vez es más claro que el pedido de vacancia (no las investigaciones) es una maniobra política donde han

⁴) César Romero “Los intereses que se ocultan detrás de la vacancia” en *La República* 23 de octubre del 2020.

convergiendo los intereses de la ultra derecha, de sectores corruptos que buscan mantener su inmunidad parlamentaria, y de todo tipo de oportunistas.

Por otro lado Manuel Merino de Lama (Acción Popular), quien reemplazaría a Vizcarra, ya ha mostrado en la crisis suscitada en setiembre que no tiene las mínimas condiciones para ejercer el cargo y aún menos que realmente le interese la lucha contra la corrupción.

Los otros nombres que respaldan la vacancia también motivan la desconfianza, como son Javier Villa Stein, el Almirante retirado Luis Giampietri, Ántero Flores Araoz, Alfonso Baella Herrera, Angel Delgado, todos miembros de la llamada Coordinadora Republicana que también respaldó el anterior pedido de vacancia y que el 20 de octubre en un comunicado piden a la Fuerza Armada que retire su apoyo a Vizcarra. A ellos habría que agregar conocidos personajes del aprofujimorismo, etc.

También llama a sospecha la amplia cobertura dada por el *Grupo El Comercio* a través de sus diversos medios de prensa, incluso con afirmaciones inexactas. Según el periodista César Hildebrandt esto se debería a que "José Graña Miró Quesada, el accionista individual más rico de '*El Comercio*', también está con el golpe. Graña, como se sabe, era socio de Odebrecht y amigo íntimo de Alan García (...) Ahora toda esta gente nos quiere hacer creer que la ética es su mayor preocupación (...) Que a Vizcarra se lo lleve la trampa cuando pierda los privilegios que le otorga la presidencia. Que los fiscales ahonden en los dos casos que lo comprometen. Pero también demandamos que lo peor de la clase política peruana, acuevada en el Congreso y en parte de la prensa, deje de darnos lecciones de higiene pública"⁵.

2.- La necesidad de responder a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha dejado al país en una grave crisis económica, sanitaria y social. Hay todavía un importante porcentaje de los que perdieron el empleo que todavía no lo recuperan. La encuestadora Datum señala que un 33% de la PEA todavía está sin poder recuperar el trabajo perdido durante la pandemia⁶. Por otro lado, muchos de los que lo han recuperado hoy tienen menores ingresos. El economista Pedro Francke señala que gente con primaria que antes ganaba 1,040 soles hoy recibe 840, y trabajadores con secundaria que antes recibían 1,300 soles hoy reciben 1,020⁷.

Ambas cosas impactan fuertemente en las familias, por ejemplo, IMASEN (setiembre) constata que el 58% afirma que su familia tiene dificultades para cubrir los gastos de alimentación, de allí la reactivación masiva de comedores populares en todo el país. Esta situación también ha llevado al abandono de los estudios, tanto en la

⁵) César Hildebrandt "No al golpe de estado" en *Hildebrandt en sus Trece*, 23 al 29 de octubre 2020.

⁶) Encuesta de Opinión Pública a nivel nacional Setiembre-Octubre 2020, p.30.

⁷) Cf. "La hipótesis de una segunda ola" en *Hildebrandt en sus Trece*, 23 al 29 de octubre 2020.

educación básica como en la superior, de numerosos alumnos. Sin dejar de reconocer el enorme esfuerzo hecho por el Ministerio de Educación con el programa *Aprendo en casa* los serios problemas de conectividad en las zonas rurales de sierra y selva y también en las zonas marginales de muchas ciudades también ha coadyuvado a este abandono.

La pandemia también agudizó los problemas de violencia familiar, como lo prueban los numerosos datos que los medios han publicado. A este nivel urge trabajar en un cambio de mentalidad, ya que la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES, Julio 2019) constata que el índice de tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres es de 58,9% y en el caso de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes 58,5%.

Y ni qué decir de las difíciles condiciones de vida de las poblaciones indígenas amazónicas, quienes han tenido que afrontar por su cuenta y riesgo la pandemia (ante el práctico abandono del estado), pero también los continuos derrames provocados por la actividad petrolera y la intensificación de las actividades extractivas que se dan en sus territorios (minería, tala caza y pesca ilegal), así como también el narcotráfico, que incluso atentan contra la vida de los pobladores que se les oponen.

Además de los problemas señalados, se habla de una posible “segunda ola” de infecciones por COVID-19, lo que implica no solo superar urgentemente los vacíos que el sector salud evidenció durante estos meses, si no también desarrollar una serie de acciones preventivas para manejar mejor esta eventualidad.

Para la mayoría de la población la atención del gobierno y en general de la sociedad peruana debería estar centrada en estas urgencias, por eso considera que la moción de vacancia presentada evidencia, una vez más, la gran distancia existente entre las necesidades de la población y sus representantes políticos. En el sondeo limeño del IEP un 77% cree que la vacancia tendría un fuerte impacto en nuestra economía y 67% en la lucha contra la COVID-19⁸. De allí su rotundo rechazo a la misma.

3.- La necesidad de respetar el cronograma electoral

Se vocea, con mucha insistencia, que parte de la agenda oculta de los vacadores tiene que ver con la próximas elecciones generales (Presidencia y Congreso), convocadas por el Presidente Vizcarra para el 11 de abril. Y se sabe del interés expresado por algunas bancadas (APP, AP) para postergarlas. En el sondeo en Lima del IEP un 64% estima que con su destitución peligran las elecciones del 2021.

Se dice que como los actuales congresistas no lograron que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) interprete la ley de tal forma de que puedan volver a postular en

⁸) La República, 28 de octubre del 2020

forma inmediata, un eventual cambio de gobierno les posibilitaría postergar las elecciones, con la excusa de la pandemia o la crisis económica, con lo cual los congresistas tendrían el tiempo suficiente para aprobar normas legales que le permitan postular, burlando la prohibición legal de no reelección inmediata. Recordemos que la ley si la permite pasado un periodo. Por ejemplo, el proyecto del congresista Omar Chehade, Presidente de la Comisión de Constitución y miembro de Alianza para el Progreso (partido liderado por César Acuña) plantea restaurar la bicameralidad para crear un Senado cuyas elecciones plantea realizar el 2022, y al cual podrían postular cualquiera de los actuales congresistas.

LA CORRUPCIÓN EN LAS OBRAS PÚBLICAS

La crisis política suscitada por el segundo pedido de vacancia ha vuelto a poner los reflectores sobre la corrupción en las obras públicas. El llamado “Club de la Construcción” es una concertación de grandes constructoras nacionales y extranjeras para repartirse ilegalmente las obras públicas coimeando a funcionarios estatales a todo nivel: ministerios, gobiernos regionales, municipios, etc. Según Trindade Serra, ex gerente de relaciones institucionales de Odebrechet funcionaba desde 1996.

Al respecto, la abogada y periodista Rosa María Palacios sostiene que **“El gasto del Estado siempre ha estado asociado al favorecimiento ilícito de intereses particulares.** Es de lamentar, pero así es. Muchas estrategias se han desarrollado, no solo en el Perú, sino en el mundo, para atajar ese peligro latente (...) El famoso “10%” de encarecimiento de cada oferta en cada obra local ha sido práctica consuetudinaria en el Perú como “usos de la industria”. El contratista encarece su postura inicial (o lo hace luego mediante adicionales de obra o ampliación del contrato) y ese monto extra (o parte de él) pagado por el Estado regresa al funcionario que aprobó la contratación. El receptor no solo cobra para sí. Hay una escalera de funcionarios, hacia arriba, hacia abajo o hacia los lados que también recibe su “alita”. Por “aceitar”, por firmar o por callar (...) Aunque profundamente inmoral, esta ha sido la manera en que ha operado la industria de la construcción grande o pequeña”⁹.

La corrupción es una lacra que corroe nuestra sociedad y que, como lo hemos visto durante la pandemia, mata; por eso es importante respaldar la lucha contra la corrupción. En un reciente informe de la Contraloría General de la República se dice que “se identificó que alrededor del 15% de la ejecución presupuestaria se habría perdido en un año por este fenómeno (...) siendo que, por ejemplo, en obras e inversiones (i.e. genérica de gasto de activos no financieros) es donde se concentra la mayor proporción de perjuicio económico respecto de la ejecución presupuestal; y que en los sectores de transporte, educación y salud se concentran las mayores

⁹) Rosa María Palacios Construcción y corrupción *La República*, 18 de octubre del 2020.

pérdidas”¹⁰. Como bien sabemos el sector transportes es el que administra las obras públicas.

La Opinión Pública lo sabe bien, y es por eso que en la encuesta de Ipsos, hecha por encargo del diario *El Comercio*, en plena pandemia del COVID-19, 61% señala que la corrupción es el principal problema del país. Sólo el 34% menciona la salud pública. Y cuando se le pregunta por las prioridades que debe tener el próximo gobierno la lucha contra la corrupción figura como la primera prioridad. Nos parece que es importante llevar esta preocupación al escenario electoral y exigir a todos los candidatos que nos digan cuáles son sus propuestas para acabar con esta lacra, que atenta contra nuestro desarrollo y bienestar.

En efecto, en cuanto al bienestar, el economista Armando Mendoza considera que “La considerable brecha que existe entre el Perú y los países más desarrollados en lo económico y lo social, solo podrá ser superada abordando también el problema de la corrupción. El esfuerzo en mejorar el bienestar y las oportunidades para los peruanos solo dará frutos sustanciales si se acompaña del avance en las prácticas de transparencia y honestidad en el accionar público y privado”¹¹.

Pero la corrupción también afecta la gobernabilidad, el antropólogo y analista político Eduardo Ballón señala que “La corrupción debilita las instituciones públicas y la autoridad, destruyendo la confianza en los servidores públicos, desde los funcionarios de nivel más bajo y de relación cotidiana con la gente, hasta las más altas autoridades”¹².

Las elecciones son una oportunidad para limpiar la política de tanta corrupción, por eso es importante informarnos sobre la trayectoria de los candidatos, así como también participar activamente para bloquear candidaturas corruptas. No desaprovechemos la ocasión.

Lima, 1 de noviembre del 2020

¹⁰) Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L., (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República (Lima, Agosto 2020) p.56.

¹¹) “Corrupción y Oportunidades Perdidas” en Eduardo Toche M. (compilador) *Perú Hoy: Corrupción, más allá de la ley* (Lima, Desco,2020) p.66. Todo el número está dedicado a este tema. Se puede bajar de <https://www.desco.org.pe/corruccion-mas-alla-de-la-ley-serie-peru-hoy-n%C2%BA-36-junio-2020>

¹²) “Sobre corrupción y descentralización”, en Eduardo Toche M. (compilador) *Perú Hoy: Corrupción, más allá de la ley* (Lima, Desco,2020) p.109.